

KOBIE (Serie Anejos). Bilbao
Bizkaiko Foru Aldundia-Diputación Foral de Bizkaia
N.º 6 (vol. 2), pp. 585 a 590, año 2004.
ISSN 0214-7971
Web <http://www.bizkaia.eus/kobie>

ESTUDIO HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO DE BERMEO (BIZKAIA)

Historical-archaeological studies on Bermeo (Bizkaia)

Armando Llamosas Rubio

RESUMEN

A lo largo de 1994-1995 se realizó el Estudio Histórico Arqueológico de Bermeo. En éste, se consultaron todas las fuentes bibliográficas y documentales disponibles, además de realizarse once sondeos arqueológicos. Se hace aquí un resumen de algunas de sus conclusiones, principalmente las de índole metodológica.

Palabras clave: Edad Media, villa, urbanismo.

ABSTRACT

Between 1994 and 1995 was done, an historical and archaeological investigation, about Bermeo old city. The inform took care about all the fountains in this city, with all the posible information conected to them: bibliografical information, files, etc.

Key words: Middle Age, city, urbanism.

LABURPENA

1994 eta 1995 urteetan Bermeo Hiriko Historiko-Arkeologi ikerketa egin zen. Honetan Bermeori buruz dau-den iturri guztiak birpasatu ziren, bai bibliografia bai artxiboak, horretaz gain hamaika zundaketa egin ziren. Artikulu honetan bere emaitzak eta, batez ere, ondorio metologiokoak azaltzen dira

Gako-hitzak: Ertaroa, hiribildua, hirigintza.

Con la inclusión de la Zona Arqueológica del Casco Histórico de Bermeo en el Inventario General del Patrimonio Cultural Vasco (Orden de la Consejera de Cultura de 9 de setiembre de 1994, BOPV, 194 de 11 de octubre de 1994) pasaba a declararse una zona arqueológica que si bien era uniforme en cuanto a las determinaciones legales, no lo era en cuanto al espacio. Esto es, la situación en la que se pueden encontrar diversas áreas de un conjunto como Bermeo, como casi cualquier otro casco histórico, puede ser sumamente variado dependiendo de los abaratares que haya sufrido, sociales, históricos, urbanísticos... Estas diferencias pueden hacerse más acusadas si cabe en el caso de Bermeo, con un considerable tamaño y con una importancia histórica destacable en el contexto vizcaíno.

Estas diferencias hacen surgir la necesidad de establecer un criterio de actuación más afinado en cada caso, pormenorizando las diversas opciones que en cada unidad de actuación, en cada solar, se pueden dar. De esta manera, además de un acercamiento mayor a la realidad histórico-arqueológica de Bermeo logramos culminar otro fin social más al eliminar protecciones y obligaciones sobre solares, es decir propietarios, que de otra manera deberían realizar ellos mismos tal trabajo en un contexto muy diferente, ya casi de obra. Se determinarían así las necesidades de actuación en sus solares de forma previa a intervenciones constructivas.

Esta necesidad, como en otros cascos históricos de la Comunidad Autónoma, fue abordada al amparo de las ayudas del Departamento de Cultura del Gobierno Vasco, junto al ayuntamiento de Bermeo, a fin de integrar las declaraciones de Zonas Arqueológicas de los Cascos en el Planeamiento municipal, a lo largo de los años 1994-1995. El estudio fue coordinado por Dona Gil Abad y Armando Llamosas al frente de un amplio equipo de delineantes, documentalistas, etc.

El Plan de trabajo realizado pretendía abarcar todas los posibles focos de conocimiento que sobre la evolución de Bermeo pudiera haber. Por un lado y como primera base se realizó un vaciado bibliográfico y de archivos. Al relativamente abundante corpus bibliográfico sobre Bermeo hay que sumar los principales archivos:

- Archivo Municipal de Bermeo (ss. XVII-XX)
- Registro de la propiedad (desde 1945)
- Archivo Histórico de La D.F.B. (ss. XVI-XIX)

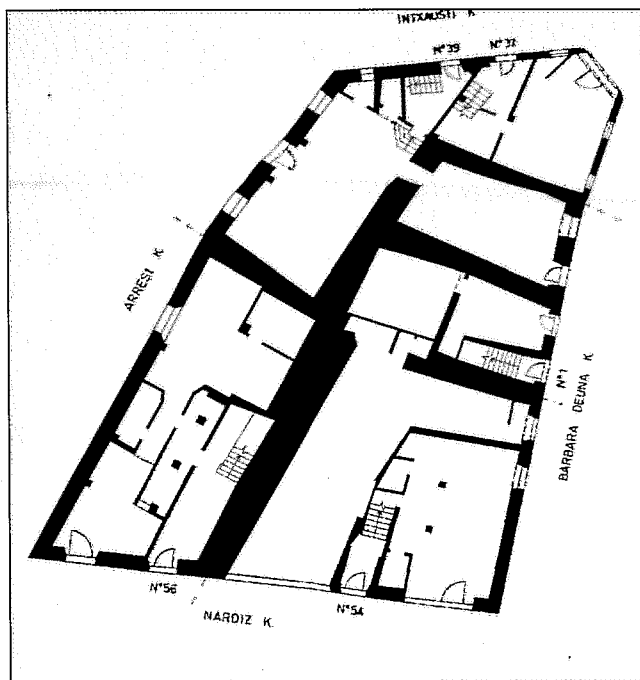
– Archivo de la Casa de Juntas de Gernika (a partir del s. XVII)

Contra lo que suele ser habitual el fin de los rastreos en los archivos no era tanto el dato histórico puro sino el dato constructivo, la constatación del cambio en un solar o parte de la villa y la profundidad o magnitud y grado de ese cambio. En este sentido, cabe señalar cómo se volvió determinante el Archivo del Registro de la Propiedad, a menudo denostado en la investigación por su modernidad. La incursión en el mismo se convirtió en un continuo goteo de obras y cambios sobre solares muy bien identificados en la actualidad.

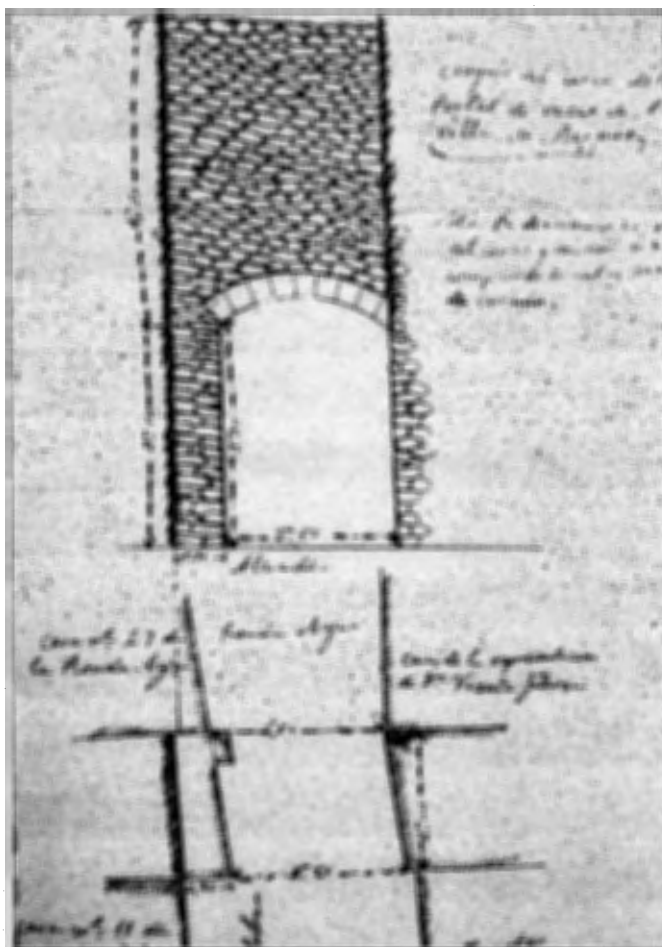
Se visitaron uno a uno todos los solares de la villa, entrando, en la medida de lo posible, a todos ellos y comprobándose tanto la perduración de estructuras como la existencia de intervenciones que pudiesen haber influido en el sustrato acabando con el registro arqueológico, como es el caso de sótanos o bodegas.

Como fruto de las visitas realizadas y el material gráfico recopilado se confeccionaron planos de plantas bajas de las zonas más conflictivas de la villa. A este respecto, es destacable el esfuerzo realizado en los últimos años para la generación de planos reales por parte de los ayuntamientos, pero aún hoy hay zonas en las que las dificultades de acceso son tales, que no siempre es posible contar con plantas reales y a menudo los ayuntamientos trabajan con plantas tipo. En la realización de este trabajo se accedió a un buen número de solares y “partes” de la villa a las que, nos consta, no se había entrado en muchos años y se levantaron plantas reales de un buen número de solares en su planta baja. Los resultados de esta actuación fueron más que positivos para determinar, por ejemplo, los lugares de la villa donde perduran restos de la muralla, integrados de una manera más o menos ortodoxa en la trama actual.

Con el material anterior, fuentes documentales y plantas de los solares se procedió a la selección de lugares más idóneos para la realización de intervenciones de campo. Esta parte de los trabajos es determinante y es la que acaba dando valor real a los Estudios. A lo largo de la experiencia de los últimos años se puede decir, sin temor a errar, que la rentabilidad de estos Estudios es directamente proporcional a la cantidad y posibilidad de elección adecuada de los lugares en los que intervenir. En el caso de Bermeo había en esos momentos una cantidad más que aceptable de solares susceptibles de ser objeto de sondeo.



Muralla en la medianería de Arresi y Santa Bárbara.



Proyecto de derribo del portal de Vacas (1886).

Por último con todo el material se elaboró una ficha de cada solar y se plasmó la información sobre las perspectivas arqueológicas de cada uno de ellos que, realmente, es el gran valor del trabajo y la herramienta a manejar en el futuro por los gestores del urbanismo y del Patrimonio Cultural implicados.

Los sondeos realizados, lo fueron en número de 11 (correspondientes a 10 solares) oscilando entre sondeos de 2 x 2 metros y zanjas de 4 x 11 m, todo ello dependiendo de las condiciones de los solares.

Los sondeos fueron realizados en los siguientes solares:

- Sondeos I-II: Nardiz nº 46-48-50
- Sondeo III: Arostegi nº 9-15.
- Sondeo IV: Ertzilla nº 6-8.
- Sondeo V : Erremedio nº 44.
- Sondeo VI: Eskinarruaga nº 16.
- Sondeo VII: Hurtado de Mendoza
- Sondeo VIII: Areilza (Patronato)
- Sondeo IX: Eskinarruaga nº 18.
- Sondeo X: Andra Mari nº 20.
- Sondeo XI: Plaza Santa Eufemia.

No es este el lugar para relatar los resultados de los sondeos en sí mismos, lo cual ya fue objeto de la memoria correspondiente, aunque sí consideramos señalar que, a efectos del Estudio cinco solares no dieron ningún sustrato arqueológico destacable, mientras que los otros cinco fueron más agradecidos, siempre arqueológicamente hablando ya que a efectos del Estudio, en este caso, las ausencias eran tan determinantes como las pervivencias.

De los cinco con resultado positivo destacaremos el **Sondeo III** realizado en la c/Arostegi, 9-15. Aquí, una de las unidades estratigráficas se componía de una tierra apisonada con abundante arcilla y restos de carbón. Además de restos de moluscos, se encontraron fragmentos de cerámica globular, de pasta anaranjada y con incisiones en el hombro que puede llevarnos al s. XIV-XV. Este nivel descansaba sobre la arcilla natural y su espesor no sobrepasaba los 15 cm. Más que reseñable nos parece el hecho de que la superficie del sondeo sobre la que aparecía esta unidad estratigráfica era de apenas 1,5 m habiendo sido arrasado en el resto.

El **Sondeo VI**, Eskinarruaga, 16, la parte baja de la villa, nos presentó un fuerte relleno de cantos rodados y un posible medianero que pudiera indicar una distribución de solares diferente a la actual. La potencia de este sondeo fue de 237 cm., notable en el contexto de los demás sondeos.

En Hurtado de Mendoza se realizó el Sondeo VII. En este se encontró un gran relleno, fruto sin duda de la pretensión de facilitar su acceso por la calle Arostegi, notablemente más elevada. Tras un nivel de incendio del s. XVIII se dio con lo que pudieran ser restos de una fragua, también a considerable profundidad.

El **Sondeo IX** se realizó en la calle Eskinarruaga, 18. Este sondeo indica claramente la marginalidad urbanística de la zona hasta tiempos relativamente modernos. La sucesión de rellenos para igualar los terrenos nos lleva a una profundidad de 3 metros, hasta las arenas estériles.

El **Sondeo XI**, en la zona exterior de la cabecera de la iglesia de Santa Eufemia, se realizó al objeto de establecer la posibilidad de encontrar restos relacionados con el templo de Santa Eufemia. Pese a las continuas intervenciones urbanísticas en la zona se recuperaron restos de un enterramiento realizado en las arcillas, bien orientado y cuyo análisis de C14 aporta una cronología en torno a los ss. XIII-XIV. En cualquier caso avanza buenas perspectivas para zonas más marginales o menos intervenidas de la necrópolis.

Como conclusiones generales de los sondeos se pueden destacar:

- Inexistencia de niveles fértiles en buena parte de la villa por las continuas preparaciones de los solares antes de las reedificaciones.
- Escaso nivel de sedimentación en la mayor parte del núcleo.
- Desaparición prácticamente total de los niveles en los solares contruidos contra terreno (las fachadas al Sur)
- Grandes alteraciones producidas por las continuas canalizaciones que recorren los poco profundos sedimentos de cada solar.
- Zonas bajas de la villa sumamente sedimentadas o rellenadas.
- Subrayable actividad industrial.

La plasmación planimétrica de las informaciones de archivo fue de sumo interés. Se pudo deducir la escasa ocupación hasta no hace mucho de la zona más alta de la villa (Aurrekoetxea), la apertura de la calle Intxausti en 1891¹ y los restos de muralla en

1 A.M.Bermeo; Caja 22-4. Proyecto de derribo de casas y muralla para abrir la calle Intxausti hasta la Ronda Baja, hoy Arresi.

Arresi, 22 y Nekazari, 7 por ejemplo, además de abundantes cambios en parcelas y alineaciones.

Como era lógico los trabajos hicieron un mayor hincapié en intentar comprender la evolución de los elementos más destacables de la villa como son la muralla, portales, las tres iglesias: actuales de Santa Eufemia y la Asunción y la antigua de la Atalaya así como el antiguo hospital del Santo Espíritu.

Respecto a la muralla y portales cabe recordar cómo si bien la carta puebla de Bermeo no menciona su existencia, ya en 1334 Alfonso XI² da recursos para su obra, estando un par de décadas después ya concluida con las precauciones que este término conlleva en obras prácticamente nunca terminadas. Será en el s. XVIII cuando comience, como en tantos otros lugares, el proceso de apropiación de la muralla por parte de particulares. Nos consta en 1716 un intento de apropiación abortado por el ayuntamiento³ y, para fines de siglo, 1777 y siguientes los usurpadores pagan canon por el uso del espacio público⁴.

Semejante es el declive de los portales. En 1827 se derriba el de los Remedios, 1829 el de San Miguel, Santa Bárbara en 1831 y el de Vacas en 1866. El portal de San Juan tras la intervención de 1962 perdura como único resto monumental de lo que fueron sus murallas. De algunos de ellos hay abundante información en el archivo referida a obras, mantenimiento y en el caso de Vacas un completo expediente de derribo (1866)⁵.

Los trabajos han permitido localizar todos los portales y reconstruir el trazado exacto de la muralla de forma definitiva en los lados norte y oeste y con algunas dudas, pocas, en el lado sur, en la Lamera. Además de la reconstrucción del trazado histórico, hay

que tener en cuenta que se ha realizado una plasmación real de los restos que han permanecido, bien reaprovechados bien ocultados por posteriores edificaciones, favoreciéndose su estudio y recuperación en su caso. Destacaremos la existencia de restos en la zona de Arresi, por lo que supone la supervivencia de elementos de gran interés arqueológico en una zona con intervenciones sumamente modernas que, de forma apriorística, no permiten pensar en la existencia de ningún resto. En toda esta zona, entre patios, traseras y planimetrías, no es difícil seguir el desarrollo de lo que fue la cerca de la villa.

Como culmen de los trabajos, y tal y como se ha señalado, se ha elaborado un mapa con las actuaciones a seguir en cada caso. Para ello, se ha individualizado toda la información de la que para un solar se dispone y se han concluido las expectativas en base a los resultados de los análisis de todo tipo ya practicados, estableciéndose como medidas a tomar cuatro modelos que se seguirían en caso de que cualquier intervención fuera a afectar al solar:

– **Excavación arqueológica de todo el solar**, obviamente reservado a zonas de la villa con una perspectiva de aparición de restos confirmadas.

– **Sondeos arqueológicos**, en los lugares donde faltan datos para confirmar la existencia de restos de entidad pero estos son casi seguros.

– **Control arqueológico** de las intervenciones a realizar, es casi una medida profiláctica en donde prácticamente está confirmada la ausencia de restos.

– **Ninguna**, allí donde los niveles fértiles hayan sido arrasados

– **Indeterminadas**, para lugares cuya carencia de datos nos imposibilite mayor definición.

Es necesario reiterar que la no existencia de cargas sobre un solar, si bien puede parecer un dato negativo desde el punto de vista de la ciencia histórica no lo es desde el punto de vista del trabajo realizado. Por establecer un paralelismo, aunque no sea ortodoxo es el caso del fiscal que descubre que el reo es inocente. Puede que no se realice la vista, pero se han delimitado responsabilidades y se ha realizado la función social prevista. En nuestro caso se han delimitado los valores y necesidades de intervención y se ha liberado al solar de trámites innecesarios, a veces onerosos y no siempre bien comprendidos. Por el contrario, las zonas de la villa o solares a los que se ha calificado como indeterminados, deben considerarse como fracasos en el diagnóstico, sin duda por

2 En 1334 Alfonso XI expide albalá para que se lleve a cabo la obra de la cerca de la villa, concediendo al concejo 2000 maravedís anuales por cinco años.

3 En esta fecha el vecino de la villa, Benito Legarreta se ha apropiado sin licencia del terreno y muralla públicas, para construir *dos pares de casas pegadas y arrimadas a los muros*. El ayuntamiento decide como consecuencia de ello, el 13 de septiembre de este año, allanar y poner apto para paso, el terreno que este ha tomado sin permiso, derribando las casas mencionadas (A.M.Bermeo; Libro de Actas Nº 2; 25-3-1711 / 10-11-1727).

4 Libro en el que se señalan los cánones anuales pagados por los vecinos, en razón de los terrenos concedidos a estos por el concejo de la villa, e los vecinos que han levantado casas extramuros, pagando por "**razón del sitio y medianil del muro desta villa**" (A.M.Bermeo; Caja 1325). Se repite en años posteriores.

5 El 30 de marzo de este año se decide la demolición del "**Portal de Vacas**". Previamente el 21 de marzo, se estudia el estado en que se encuentra y se dice: *...presentaba un inminente peligro de ruina...* motivada por las casas que en él se apoyan (A.M.Bermeo; Libro de Actas Nº 31: 6-8-1884 / 28-12-1886).

falta de datos, pero son lugares en los que tras los esfuerzos realizados no han presentado cambio en su status tras la realización de este Estudio. En todos ellos se mantiene la necesidad que el artículo 45.5 de la ley impone de presentar los proyectos de obra al Servicio de Patrimonio Histórico de la Diputación Foral de Bizkaia a fin de que esta determine las necesidades o no de realizar intervenciones. Han sido en total 166 solares los que han quedado en tal posición, un 30 % de los valorados, contra 281 sin perspectivas (50 %), 50 con necesidad de realizarse sondeos (9 %), 41 excavación (7 %) y 22 control arqueológico (4 %).

Estas cifras hablan por si solas de los beneficios del Estudio Arqueológico para el caso de Bermeo y deben considerarse como positivos, así lo hacen tanto BERUALA (la Sociedad Urbanística de Bermeo) como Diputación y Ayuntamiento al utilizar el Estudio como referencia y herramienta de trabajo. Igualmente, siempre con las consideraciones metodológicas señaladas, presentan a estos estudios como elementos de interés para los gestores si bien no debe nunca olvidarse su fin y objetivo, evitando convertirse en profundizaciones en la historia local que, aunque siempre interesantes, se alejan de los fines necesarios y perseguidos.